

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

#### 1916 *Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el trienio 2020-22*

En sesión extraordinaria celebrada día 14 de marzo de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Alcúdia ha aprobado la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el trienio 2020-22, con el siguiente texto:

1. Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones modificando el coste previsto y el plazo de ejecución de la subvención, correspondiente al Área de Comercio y Promoción Económica en los siguientes términos:

OBJECTIVOS ESTRATÉGICOS	SECTORES BENEFICIADOS	LINEA DE SUBVENCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTE PREVISTO	TERMINIO DE EJECUCIÓN
Aumentar las ventas de los comercios y empresas locales, para equilibrar las pérdidas que han sufrido a consecuencia de la pandemia de la COVID-19; y contribuir a incrementar la capacidad de consumo de los ciudadanos que se ha visto reducida a causa de la crisis sanitaria.	Tejido empresarial y comercial del municipio y personas físicas mayores de 16 años	Concesión de cupones de consumo para la promoción y reactivación del comercio local del municipio de Alcúdia	CO4312 479001	100.000€	Año 2022

2 Ordenar la publicación de la presente modificación en el Boletín Oficial de les Illes Balears (BOIB), y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcúdia ([www.alcudia.net](http://www.alcudia.net)).

Alcúdia, en la fecha de la firma (15 de marzo de 2022)

**La alcaldesa**  
Bàrbara Rebassa Bisbal

